UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2022, del Rector, por la que se corrigen errores en la Resolución de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio), por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral. (2022062337)

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio) por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral, se procede a su corrección:

En la página 34352, donde se describe el perfil de la plaza DL2187;

Donde dice:

Perfil: Servicio Especiales en el Hospital Virgen del Puerto.

Debe decir:

Perfil: Servicio Especialidades en el Hospital Virgen del Puerto.

En la página 34353, donde se describe el perfil de la plaza DL2188;

Donde dice:

Perfil: Servicio Especiales en el Hospital Virgen del Puerto,

Debe decir:

Perfil: Servicio Especialidades en el Hospital Virgen del Puerto.

En la página 34364, donde se describe el perfil de la plaza DL2045;

Donde dice:

Perfil: Docencia Teórico/Práctica en Medicina Familiar y Comunitaria,

Debe decir:

Perfil: Docencia Teórico/Práctica en Medicina Familiar y Comunitaria en el Centro de Salud de Valdepasillas (Badajoz).

En la página 34365, donde se describe el perfil de la plaza DL2766;

Donde dice:

Perfil: Docencia Teórico/Práctica en Urgencias, Emergencias y Toxicología del Hospital Universitario de Badajoz,

Debe decir:

Perfil: Docencia Teórico/Práctica en Urgencias, Emergencias y Toxicología del Hospital Universitario de Badajoz. Servicio de Urgencias.

La presente resolución sí modifica el plazo establecido para dichas plazas que será de diez días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 18 de julio de 2022.

El Rector,

P.D.F. El Vicerrector de Profesorado, JACINTO RAMÓN MARTÍN JIMÉNEZ

• • •